



Lima, 23 de Junio del 2014

Señores y señoras:

Ollanta Humala Tasso - Presidente de la República  
René Cornejo Díaz - Presidente del Consejo de Ministros del Perú;  
Milton Von Hesse La Serna - Ministro de Vivienda y Saneamiento;  
Eleodoro Mayorga Alba - Ministro de Energía y Minas;  
**Diana Álvarez Calderón Gallo - Ministro de Cultura;**  
Manuel Gerardo Pedro Pulgar-Vidal Otárola - Ministro de Ambiente  
Luis Enrique Ortigas Cuneo - Presidente de Perupetro;  
Luis Enrique Lozano Escudero - Gobierno Regional de Loreto (GOREL);  
Víctor Isla Rojas - Presidente del Congreso de la República;  
Víctor Raúl Grández Saldaña - Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas  
Eduardo Nayap Kinin - Vicepresidente de la Comisión de Pueblos Indígenas

Estimados señores,

Queremos expresar nuestra preocupación frente a la situación de crisis social en el departamento del Loreto a raíz de la falta de atención por parte de las autoridades públicas Peruanas a las emergencias ambientales y sanitarias relacionadas con la actividad petrolera. Existe el riesgo de que las protestas de los pueblos indígenas puedan desembocar en una confrontación violenta con la policía.

Desde hace muchos años las poblaciones indígenas de las 4 cuencas principales afectadas por la contaminación petrolera (Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón) están pidiendo la remediación de los sitios contaminados y una solución duradera frente a la situación crítica ambiental, garantizando agua limpia, alimentos sanos y acceso a servicios de salud. Finalmente se instaló una mesa de diálogo entre las autoridades Peruanas y las organizaciones indígenas - la Comisión Multisectorial "Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, del departamento de Loreto" - con el objetivo de llegar a un plan de acción concertado para atender a las necesidades de saneamiento ambiental y la prestación de servicios sociales.

Asimismo, el Estado Peruano declaró hace 1 año atrás las 4 cuencas como áreas de emergencia ambiental, precisamente con la intención de actuar con urgencia ante la crítica situación para la salud de la población asentada en las regiones más afectadas por la contaminación. Sin embargo, ni la declaratoria de emergencia ambiental, ni la instalación de la mesa de diálogo han desembocado hasta la fecha en una actuación decidida de las autoridades públicas para emprender acciones dando soluciones concretas a estos problemas.

En su visita reciente a la región, el Sr. René Cornejo - Presidente del Consejo de Ministros del Perú - anunció un paquete de proyectos para resolver el problema de agua y saneamiento para las comunidades de las 4 cuencas afectadas, así como el fortalecimiento de los servicios de salud. Si bien este anuncio del gobierno constituye un elemento importante para la búsqueda de soluciones a la problemática social y ambiental, el restablecimiento de la paz social con las comunidades requiere de una reparación integral a los pueblos. Para ello consideramos de fundamental importancia la puesta en funcionamiento de la Comisión Multisectorial para garantizar un diálogo continuo, la suscripción de acuerdos y la implementación de lo acordado por parte de cada una de las instancias y organizaciones involucradas.

La situación requiere de una muestra firme de voluntad política de seguir con el proceso de diálogo en condiciones de confianza y de respeto. Le solicitamos vivamente e dar prioridad en el curso de los próximos días y semanas a la puesta en funcionamiento de la mencionada comisión y la suscripción de acuerdos con la comunidades afectadas, para de esta forma se logre encaminar hacia una solución duradera al conflicto socioambiental en la región que ya lleva tantos años.

Atentamente,

  
**Ana Romero Cano**  
Coordinadora Ejecutiva - RedGE



Ministerio de Cultura  
Expediente N°: **026954-2014**  
Recibido: 2014 JUN 25 AM 09:13  
Remitente: Red Peruana por una Globalización con Equidad  
Destinatario: DESPACHO MINISTERIAL  
N° Folios: 01  
Anexos:  
Ref:  
Recepcionado por: **PATRICIA CHAVEZ**

Indicar el número de expediente asignado en documentos vinculados que se presenten posteriormente.